

Geografía de las ausencias. La construcción política de los espacios naturales protegidos en Colombia

Luis del Romero Renau^{*} 

Núria Salvador Fernández[†] 

Resumen

El proceso de construcción de una política nacional de espacios naturales en Colombia ha sido complejo y prolongado, debido a los persistentes conflictos socioambientales y políticos que atraviesan el país. En este contexto, el artículo analiza la configuración política de la Reserva Natural de la Sociedad Civil de La Llanada, en el municipio de Concepción (Santander), como estudio de caso para comprender las tensiones entre conservación, institucionalidad y memorias territoriales. Desde un enfoque cualitativo, se examinan los procesos de desterritorialización colonial que, más que interrumpirse tras la independencia, se han perpetuado en las prácticas de gestión ambiental contemporáneas. La metodología combina la revisión de bibliografía sobre pueblos indígenas en Santander, la consulta de archivos del Ministerio de Cultura de España y entrevistas con expertos de la Universidad Industrial de Santander y los propietarios de la reserva. Los resultados evidencian, por un lado, una “geografía de las ausencias” en las narrativas oficiales sobre protección ambiental, donde la impronta indígena es casi invisible; y por otro, la urgencia de fortalecer la imperatividad jurídica y los instrumentos de manejo de las reservas de la sociedad civil, mediante procesos participativos que reconozcan las memorias históricas y las voces locales en la gestión de los territorios naturales.

Palabras clave: Colombia, espacios naturales protegidos, La Llanada, pueblos indígenas, Reserva Natural de la Sociedad Civil.

Ideas destacadas: este artículo de reflexión analiza la construcción política de los espacios naturales en Colombia a partir de la historia territorial de Santander y la dicotomía entre la protección ambiental y la protección de los pueblos indígenas, quienes han sido actores fundamentales en el modelado de territorios megadiversos.



RECIBIDO: 16 DE ENERO DE 2023. | EVALUADO: 21 DE ENERO 2025. | ACEPTADO: 21 DE ENERO DE 2025.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Romero Renau, Luis del; Salvador Fernández, Núria. 2025. “Geografía de las ausencias. La construcción política de los espacios naturales protegidos en Colombia”. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 34 (1supl): **-**. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v34n1supl.106772>.

* Universitat de València, Valencia – España. ✉ luis.romero@uv.es – ORCID: 0000-0001-5620-9979.
† Universitat de València, Valencia – España. ✉ nuria.salvador@uv.es – ORCID: 0009-0005-9047-4924.
✉ Correspondencia: Luis del Romero Renau, Departament de Geografia. Facultat de Geografia i Història. Av. Blasco Ibáñez, 28 46010 Valencia, España.

Geography of Absences. The Political Construction of Protected Natural Spaces in Colombia

Abstract

The process of building a national policy for natural areas in Colombia has been complex and prolonged due to persistent socio-environmental and political conflicts across the country. In this context, the article analyzes the political configuration of the *Reserva Natural de la Sociedad Civil de La Llanada*, located in the municipality of Concepción (Santander), as a case study to understand the tensions among conservation, institutional frameworks, and territorial memories. From a qualitative approach, it examines colonial processes of deterritorialization that, rather than being interrupted after independence, have continued in contemporary environmental management practices. The methodology combines a review of literature on indigenous peoples in Santander, consultation of archives from the Spanish Ministry of Culture, and interviews with experts from the Industrial University of Santander and the reserve's owners. The results reveal, on one hand, a "geography of absences" within official narratives on environmental protection, where Indigenous legacies are nearly invisible; and on the other, the urgency of strengthening the legal enforceability and management instruments of civil society reserves through participatory processes that acknowledge historical memories and local voices in the governance of natural territories.

Keywords: Colombia, protected natural spaces, La Llanada, indigenous peoples, Natural Reserve of Civil Society.

Highlights: this reflection article examines the political construction of natural spaces in Colombia, focusing on the history of the Santander territory and the tension between environmental protection and indigenous peoples, who have historically shaped megadiverse territories.

Geografia das ausências. A construção política das áreas naturais protegidas na Colômbia

Resumo

O processo de construção de uma política nacional de áreas naturais na Colômbia tem sido complexo e prolongado, devido aos persistentes conflitos socioambientais e políticos que atravessam o país. Nesse contexto, o artigo analisa a configuração política da *Reserva Natural de la Sociedad Civil de La Llanada*, localizada no município de Concepción (Santander), como estudo de caso para compreender as tensões entre conservação, institucionalidade e memórias territoriais. A partir de uma abordagem qualitativa, examinam-se os processos de desterritorialização colonial que, em vez de serem interrompidos após a independência, continuam presentes nas práticas contemporâneas de gestão ambiental. A metodologia combina a revisão de bibliografia sobre os povos indígenas em Santander, a consulta a arquivos do Ministério da Cultura da Espanha e entrevistas com especialistas da Universidade Industrial de Santander e com os proprietários da reserva. Os resultados revelam, por um lado, uma "geografia das ausências" nas narrativas oficiais sobre a proteção ambiental, nas quais a presença indígena é quase invisível; e, por outro, a urgência de fortalecer a imperatividade jurídica e os instrumentos de gestão das reservas da sociedade civil, por meio de processos participativos que reconheçam as memórias históricas e as vozes locais na gestão dos territórios naturais.

Palavras-chave: Colômbia, áreas naturais protegidas, La Llanada, povos indígenas, Reserva Natural da Sociedade Civil.

Ideias destacadas: este artigo de reflexão discute o processo de construção política das áreas naturais na Colômbia a partir da história do território de Santander e da dicotomia entre a proteção ambiental e os povos indígenas, responsáveis pela conformação de territórios megadiversos.

Introducción

Colombia, de acuerdo con algunas fuentes, es el segundo país más biodiverso del mundo (Barthlot et ál. 1997; WWF 2017). El 71% de las especies de plantas vasculares del país son endémicas, aunque 37 % del total está amenazado, concentrándose las especies críticamente amenazadas en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca y Boyacá (Valderrama et ál. 2014). En total, se calcula que este país conserva alrededor de 56.343 especies en total, de las cuales 27.120 corresponden a plantas, entre las que destacan más de 4.000 especies de orquídeas, 3.274 especies de mariposa y dos millares de especies de ictiofauna (WWF 2017). Esta biodiversidad, junto con el riesgo de extinción de algunas de las especies, ha derivado en una importante política de protección de espacios naturales. Según el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), en 2022, había en Colombia 1.483 áreas protegidas —entre nacionales, regionales y locales privadas, es decir, las llamadas Reservas Naturales de la Sociedad Civil—, que cubrían un 16,72 % de la superficie terrestre del país (SINAP 2022).

El proceso de construcción de una política nacional de espacios naturales en Colombia no ha sido históricamente sencillo ni rápido, debido a la continua proliferación de conflictos socioambientales y políticos en las últimas décadas. El discurso político acerca de estos espacios ha ido cambiando en los últimos años, incorporando el lenguaje de la biodiversidad y la importancia ambiental en un mundo en crisis ecológica, así como la oportunidad de su aprovechamiento para el desarrollo del ecoturismo, cuando históricamente se los ha asociado con territorios agrestes, periferias desarticuladas y conflictivas por la presencia de grupos armados (Serje 2005).

Se ha conformado así, en estos espacios naturales, una “geografía del olvido”, fruto de la confrontación entre una cosmovisión del territorio rural y natural colombiano —desde una mirada andina, letrada y urbana—, y una “no nación” compuesta por regiones consideradas atrasadas y salvajes (Serje 2005), que, a partir del proceso de paz, se revelan como espacios de grandes activos naturales. El elemento central de esta geografía de las ausencias es la total falta de estudios o investigación antropológica, etnográfica o arqueológica sobre el papel esencial que los diferentes pueblos originarios han tenido en el mantenimiento y conservación de estos espacios altamente biodiversos.

Aunque la Constitución de 1991 comenzó a reconocer timidamente la realidad multicultural y pluriétnica de Colombia y, desde entonces, la cuestión indígena se ha

incorporado poco a poco en las políticas públicas (Sánchez 2003), los conflictos territoriales y ambientales derivados de grandes proyectos mineros y del avance de la frontera agrícola han continuado tensionando y amenazando numerosas áreas de resguardo indígena. El despliegue de políticas y discursos ambientalistas desde diferentes instituciones estatales ha dejado de lado una cuestión tan importante como la relación entre los distintos pueblos indígenas y sus entornos —hoy muy bien valorados—, como si, de facto, no hubiera habido presencia humana en ellos.

En este contexto, uno de los objetivos de este trabajo es analizar el proceso de construcción política de un espacio natural concreto: la Reserva Natural de la Sociedad Civil de La Llanada, en el municipio santandereano de Concepción, desde antes de la llegada de los españoles hasta la actualidad, considerando los procesos de desterritorialización colonial, que tuvieron más continuidades que rupturas tras la independencia nacional. El análisis se extiende hasta nuestros días, en los que esta reserva constituye un ejemplo claro de cómo se construye una nueva institucionalidad colombiana a partir de los espacios naturales protegidos, sin contemplar la importante impronta indígena en estos territorios. Como segundo objetivo, este trabajo busca mostrar la influencia indígena y mestiza en el paisaje, a partir de un estudio de campo y de archivo sobre la reserva natural objeto de análisis.

Para alcanzar estos objetivos, se ha recurrido a una metodología diversa: revisión de la escasa bibliografía existente sobre los pueblos indígenas en la zona de Santander; consulta de diversos archivos del Ministerio de Cultura de España; entrevistas con expertos de la Universidad Industrial de Santander y con los propietarios de la Reserva Natural de la Sociedad Civil de La Llanada. Aunque las conclusiones de este análisis no pueden ser generalizables a la construcción sociopolítica de los espacios naturales colombianos, si permite aportar elementos que arrojar luz sobre el tema, con miras de proponer una visión más holística y multidisciplinaria en la gestión de espacios naturales.

Territorialidad y desterritorialización indígena en los Santaderes

El actual territorio colombiano fue poblado por numerosas comunidades indígenas, agrupadas desde el punto de vista lingüístico, como de cultura chibcha (Uhle 1888). A esta familia lingüística y cultural dominante especialmente en el centro y norte del país, se deben

añadir numerosos pueblos de lengua caribe, arawak o barbacoa, entre otras. Pese al proceso colonizador, las reducciones y las violencias contra los pueblos indígenas en la época colonial y, aun tras la independencia, en la

actualidad perviven en Colombia más de un centenar de etnias indígenas, concentrados en resguardos coincidentes o adyacentes a áreas naturales protegidas, como se observa en la Figura 1.

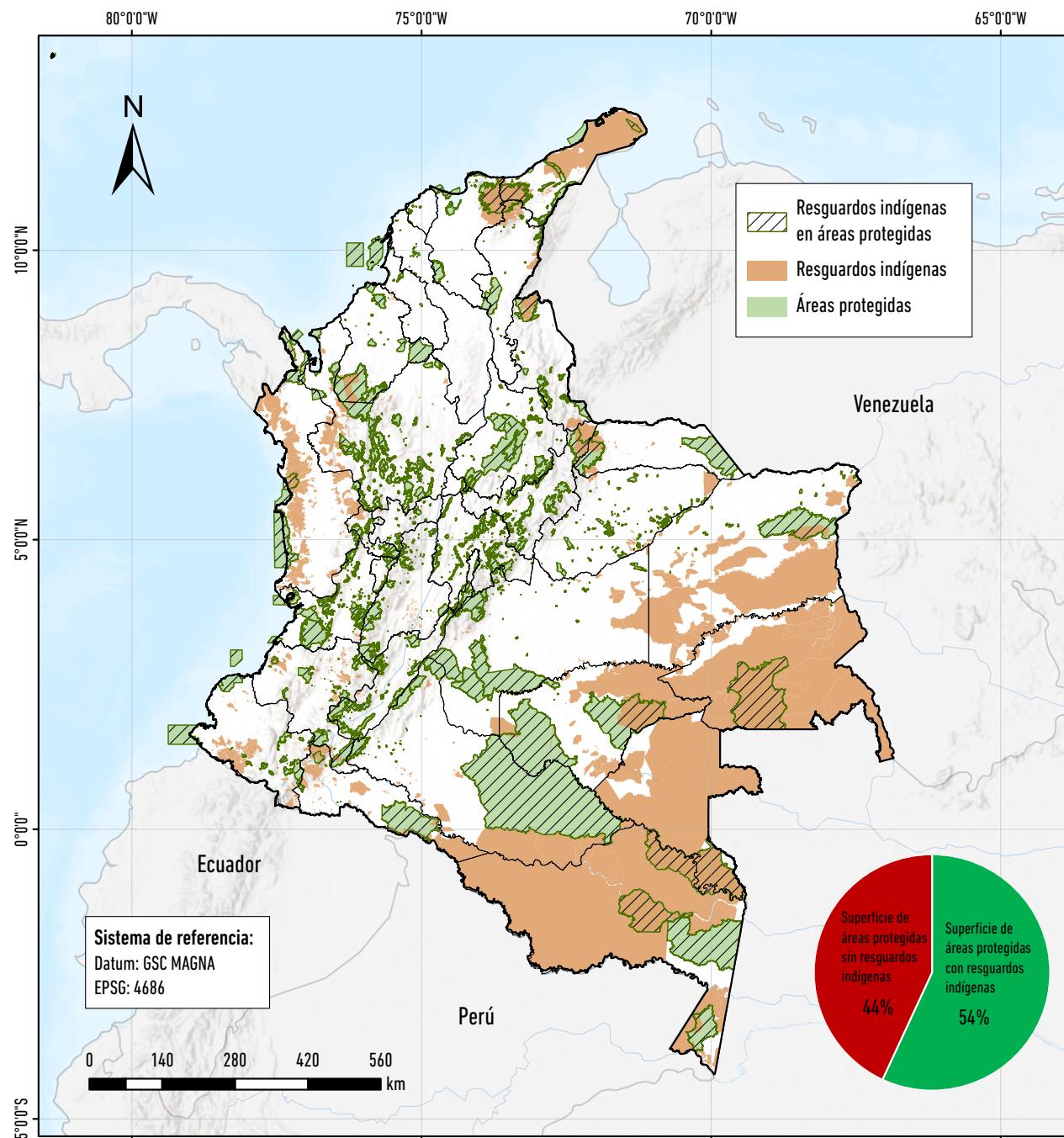


Figura 1. Resguardos indígenas y áreas protegidas en Colombia.
Datos: IGAC (2021)

En el área de los Santanderes, antes de la llegada de los españoles, habitaban numerosos pueblos indígenas (Figura 2): los Yariguíes y Agataes en la zona del Magdalena Medio, los guanes en la cordillera Oriental, los Chitareros y los Laches o U'was en las partes altas de las montañas orientales, y los Chipataes cerca de la actual Chipatá (IGAC 2022). De estos pueblos, los Chitareros eran los más destacados en la provincia de García Rovira, donde se enclava el municipio de Concepción. Recibieron su nombre por portar, asida a su cintura, una mochila de

fique (*chitara*) con una vasija de calabazo que contenía “vino de la tierra” o chicha de maíz, bebida espirituosa que formaba parte de su alimento diario. En la antigua provincia de Pamplona contaban con alrededor de un centenar de poblados (Pabón 2012). Esta zona fue de confluencia étnica entre pueblos chitareros de montaña y comunidades de selva como los U'wa, Laches o Tunebos que actualmente aún existen en cinco departamentos del oriente colombiano (Instituto Caro y Cuervo 2022).

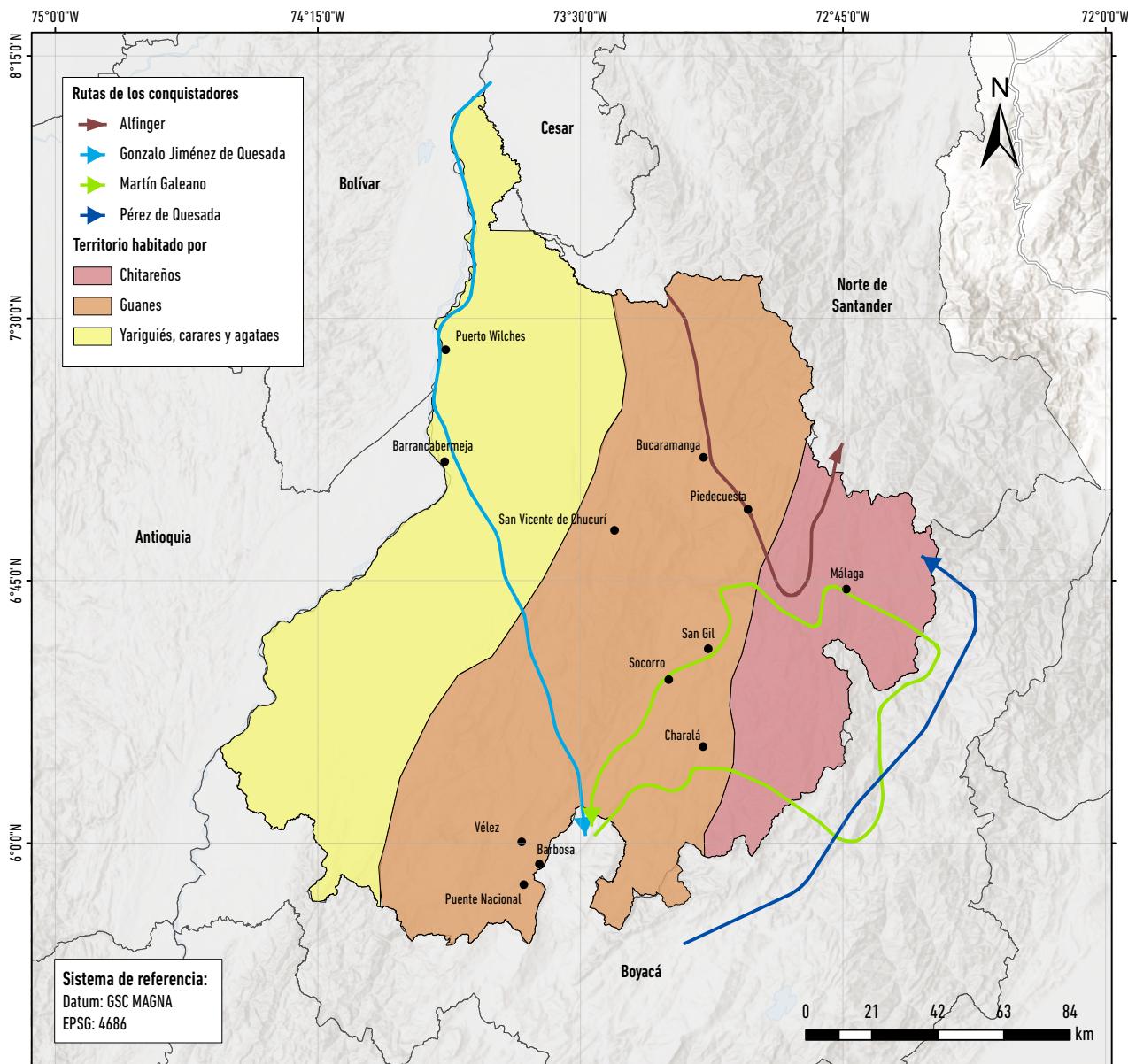


Figura 2. Territorios indígenas en el departamento de Santander en el siglo XVI.
Datos: IGAC (2022).

Por su parte, las comunidades U'wa o Laches habitan todavía hoy en día áreas montañosas de la cordillera Oriental. Los U'wa son recolectores y agricultores cultivan maíz, plátano, yuca, frijoles, ñame, auyama, ají y batata. También recogen una gran variedad de hierbas, raíces y nueces; crían pollos y cerdos, y cazan con trampas una variedad de animales, principalmente pequeños roedores Zamudio (2022) Históricamente, el pueblo U'wa se extendía desde cerca de Pamplona, en el departamento de Santander, hacia el occidente, hasta la cuenca media del río Chicamocha. Abarcaba los municipios de Chinácota, Málaga, Oiba, Chima, Bucaramanga, Chiscas y Guicán, y hacia el este alcanzaba la Sierra de Mérida, en Venezuela. Por el sur limitaba con los municipios de Chita, La Salina de Chita y el páramo de Pisba, en el departamento de Boyacá; por el piedemonte llanero de los departamentos de Arauca, Casanare, en los municipios de Tame, Fortul y Saravena (Arauca) y Támara, Sácama y Hato Corozal (Casanare) Por lo tanto, compartía territorio en García Rovira con el pueblo Chitarero.

Según el *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, de Antonio de Alcedo (1789), los Chitareros eran:

una nación bárbara de indios brutales del Nuevo Reyno de Granada, que habita en bosques de la inmediación de Pamplona. Están mezclados con algunas familias de los Laches. Es todavía numerosa y vive errante sin habitación fixa. Van desnudos enteramente y son sumamente sensuales. Algunos de ellos han abrazado la Religión y están reducidos á Pueblos, pero son pocos. (Alcedo 1789, 544)

Esta noticia tiene un doble interés para entender la territorialidad del pueblo chitarero. En primer lugar, pese a que hoy se considera una etnia extinta, a finales de la época colonial seguía existiendo y, además, mezclada con el actual pueblo U'wa. En segundo lugar, se trataba de un grupo de comunidades que no formaban grandes núcleos de población. En el momento de la conquista, según las crónicas de Aguado (Pabón 1992), los Chitareros eran un pueblo pobre dedicado al cultivo de maíz, panizo, yuca, batatas, raíces de apio y frijoles, así como a la cría de animales como curíes, venados y conejos. En el caso de Servitá, situado muy cerca de la zona de estudio, los Chitareros poseían sobre todo ganados y pastos, y comerciaban con maíz y papa (Colmenares 2016, 45).

La colonización de estas tierras comenzó con la fundación de nuevas ciudades en el corazón de cada territorio indígena, como fue precisamente el caso de Pamplona, en el epicentro del territorio que ocupaban en el siglo xv por

las comunidades chitareras (Pabón 2012). La introducción de la encomienda desde la misma conquista y el traslado forzoso de numerosas comunidades indígenas —tanto para trabajar en minas como a concentrarse en poblaciones de nueva fundación controladas por encomenderos—, tuvo un efecto demoledor en la demografía, como es bien sabido.

Según cálculos de Colmenares (2016), en la antigua provincia de Pamplona había en torno a 33.000 indígenas en 1559, y en 1623, apenas 64 años después, quedaban menos de cinco mil. Esta debacle demográfica se debió a sucesivas epidemias de viruela y a la explotación indígena por parte de encomenderos, especialmente por el hacinamiento en las minas (Colmenares 2016). De esta manera, se crearon numerosas encomiendas, como la de Tequia —muy cerca de Málaga—, que en 1559 tenía 72 indios, la encomienda menos poblada de toda la actual provincia de García Rovira, frente a los 659 de Mogotocoro o los 573 de Guaca (Colmenares 2016).

La situación desastrosa de mortandad indígena llevó a replantear, a principios del siglo XVII, la estrategia de colonización, y se permitió la creación de los llamados resguardos o áreas de poblamiento indígena, sin necesidad de concentrarse en poblaciones fundadas por españoles. A lo largo de este siglo hubo numerosos conflictos por el asentamiento de indígenas entre resguardos y encomiendas. El principal problema era que los indígenas eran trasladados a lugares con climas distintos a los que estaban acostumbrados, lo que provocaba frecuentes deseraciones. Ese fue el caso de Tequia, junto a Málaga. Ante las continuas deseraciones, se decidió trasladar a las comunidades de la zona a Servitá. Según uno de los visitadores que inspeccionó la zona en aquella época, las tierras de Tequia no servían para el cultivo de trigo y de cebada por ser muy húmedas, aunque fueran buenas para el maíz y otras legumbres (Colmenares 2016, 113).

Durante este siglo se stabilizó ligeramente la población indígena de la zona, incluida la chitarera, pero también se endureció el sistema de servidumbre de las encomiendas ante la disminución de población. Al mismo tiempo, la creciente demanda de cereales en centros mineros y ciudades —muy distantes de las áreas productoras— intensificó la presión sobre la mano de obra. Cuando, en 1623, el visitador Juan de Villabona Zubiaurre recorrió las diez poblaciones dependientes de la ciudad de Pamplona, solo cuatro de ellas estaban situadas en territorio rovirenses: Guaca, Tequia, Carcasí y Servitá. Los tres primeros dieron origen sucesivamente a parroquias y municipios, mientras que Servitá fue la encomienda más destacada en cuanto a número de

indígenas, aunque experimentó un marcado declive a partir del siglo XVIII (MACC 2022).

El siglo XVIII profundizó el proceso de desterritorialización indígena con la consolidación del dominio colonial. Destacó en toda Nueva Granada la erección de parroquias como respuesta a la necesidad de establecer una unidad poblacional y una territorialidad jurídica para las comunidades campesinas de blancos y mestizos asentadas en los valles fértiles aledaños a los pueblos de indios (Pabón 1992). En este contexto, se fundó como parroquia Concepción, donde hoy se ubica la Reserva Natural de la Sociedad Civil de La Llanada. Estas tierras ya habían sido ocupadas previamente por indígenas y mestizos que fundaron un caserío agregado a Servitá. En 1772 se fundó finalmente la parroquia con el nombre de Nuestra Señora de la Concepción del Gallinazo, fundada por Pedro José Angarita y José Dolores Cáceres y Enciso; en 1825 recibió el título de villa (IGAC 2022).

El siglo siguiente consolidó el fortalecimiento del dominio colonial y, posteriormente, el Estado colombiano en todos los territorios rurales. En el caso de los Santanderes, la frontera agrícola se amplió de manera intensa, sobre todo por el desarrollo del motor económico del café. Este cultivo exigía la roturación de más tierras cada vez que la demanda crecía y su industria se hacía más próspera. Esto trajo como consecuencia inmediata la sustitución del cacao por el café como producto principal de exportación, la apertura de nuevos caminos y rutas comerciales, la construcción de ferrocarriles, la atracción de nuevos pobladores o inmigrantes y, por supuesto, el establecimiento de nuevos asentamientos humanos en zonas de reciente colonización (Pabón 2012). Ello supuso un aumento considerable de la deforestación, la fragmentación y el empobrecimiento de hábitats, así como alteraciones importantes en la fauna por la introducción de ganados alóctonos.

El siglo XX profundizó aún más si cabe las dinámicas de deforestación y colonización desde los asentamientos coloniales hacia nuevas tierras. En el departamento de Norte de Santander en el siglo XX se fundaron no menos de ocho nuevas poblaciones, como Tibú, cuyo poblamiento comenzó en 1945, en un territorio hasta entonces perteneciente a los indígenas motilones-barí, y donde hoy residen más de 60.000 personas que trabajan, sobre todo, en actividades mineras con enormes impactos ambientales, como la extracción de petróleo y carbón.

Además de la inestabilidad que históricamente ha caracterizado el país, con una guerra civil intermitente, es importante resaltar que el proceso de colonización, deforestación y acaparamiento de tierras fue el motor de

numerosos conflictos entre el Estado, las comunidades indígenas y, posteriormente, el movimiento ecologista. No en vano, en 2022, según datos del *Atlas mundial de Justicia Ambiental* (EjAtlas 2025), Colombia registra 163 casos de conflicto ambiental, la mayoría relacionados con proyectos mineros y petroleros. Esto representa más del 4 % del total mundial, siendo el cuarto país de las Américas con mayor número de conflictos ambientales y el segundo en Latinoamérica, solo por detrás de México. Este panorama evidencia territorialidades y legitimidades en disputa aún en pleno siglo XXI.

Una geografía de las ausencias: los pueblos originarios y los espacios naturales protegidos en Colombia. El caso de La Llanada

Hasta la nueva Constitución de 1991, la nación colombiana se definía solamente sobre la base de la tradición hispánica, católica y castellana. Se omitió por completo la existencia de otros pueblos y culturas indígenas (Serje 2003). De igual modo, no fue sino hasta 1974 cuando se aprobó el Código Nacional de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, con el cual comenzó el despliegue de un marco jurídico de protección del medio ambiente en Colombia. Este proceso, sin embargo, no comenzó a consolidarse hasta la aprobación de la Ley 99 de 1993 que desarrolla la política medioambiental ya hasta la aprobación en la Constitución de 1991 y parte de principios importantes como el derecho a un medio ambiente sano (Gaviria 2022) o la necesidad de un desarrollo sostenible.

La ley 99 de 1993 señala que el manejo ambiental del país debe ser descentralizado, democrático y participativo (Gaviria 2022). Si bien esta ley reconoce en su artículo 22 la existencia de un rico legado indígena en el manejo de recursos naturales, apenas desarrolla mecanismos para su conocimiento o protección en todo el país. El artículo 22 se limita a “fomentar el desarrollo y difusión de los conocimientos, valores y tecnologías sobre el manejo ambiental y de recursos naturales, de las culturas indígenas y demás grupos étnicos” (Congreso de Colombia 1993).

Se crearon una serie de corporaciones autónomas para la gestión ambiental de grandes áreas de interés natural o coincidentes con grandes ecosistemas, como la Amazonía, pero ni en estas ni en los principios de la ley hay mención alguna sobre el papel que deben desempeñar las comunidades indígenas que viven en estas áreas naturales, más allá de tener una representación nominal en algunas de estas corporaciones.

Las áreas naturales protegidas de Colombia están consolidadas desde 1994 en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), el cual se administra a través del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP). Aquí estas se enmarcan en dos tipologías: públicas y privadas. Las primeras se dividen, a su vez, en seis categorías, siendo la de mayor protección el Sistema de Parques Nacionales Naturales y la de menor las áreas de recreación. En cambio, solamente hay una fórmula para la protección de espacios naturales de propiedad privada: las Reservas Naturales de la Sociedad Civil. En este caso, es el propietario de un predio como reserva “de manera libre, voluntaria y autónoma” (ParquesColombia 2022, s.p.) para la conservación y uso sostenible de la misma. Cabe destacar que el propósito nacional de conservación de la biodiversidad del SINAP, constituida como prioridad nacional.

Se trata de un buen ejemplo de lo que hemos dado en llamar una geografía de las ausencias, que no es, exclusiva del caso colombiano. En algunos textos legales y declaraciones institucionales en materia ambiental, tanto nacional como internacional, la visión dominante del medio ambiente es la de un elemento ajeno al ser humano, que ha permanecido inalterado durante miles de años, y que, dado su carácter prístino, conviene proteger antes de que el ser humano lo degrade, según la teoría de la naturaleza como santuario, muy extendida en gran parte del movimiento ecologista académico y activista internacional (Martínez-Alier 2011).

En este sentido, encontramos vastos estudios de las ramas de la etnobiología y la etnobotánica que explican, desde una perspectiva biocultural (Sanabria y Argueta 2015), la interrelación entre la cosmovisión de los pueblos y la conservación biológica. Un ejemplo es el caso del Parque Nacional Natural La Paya, en donde viven hasta cuatro pueblos indígenas cuyas “relaciones ancestrales con su territorio, basadas en el uso y cuidado de la naturaleza [...] los identifican como pueblos que aporta[n] a la conservación de la [A]mazonia y del área protegida” (ParquesColombia 2022, s.p.). También Escobar (1999) señala y contrapone los esfuerzos gubernamentales por implementar medidas convencionales de conservación de la naturaleza frente a la necesidad de incorporar la visión territorial multidimensional de las comunidades indígenas para recrear prácticas sostenibles, ecológicas, económicas y culturales.

En la zona de Santander, los Chitareros, pueblo que terminó extinguiéndose seguramente en el siglo XIX, vivían en pequeños poblados en los valles más fértiles, junto a ríos o centros políticos y ceremoniales como Tequia, Guaca o Servitá, que no llegaban a sumar más de diez mil miembros de esta etnia Movimiento de Acción Cívica de

los Chitareros (MACC 2022). Para albergarse, construían cobertizos al aire libre con ramas de árboles y cueros de animales; en ellos vivían varias familias. Sus principales actividades artesanales consistían en la elaboración de diversos utensilios de madera, piedra o hueso, como punzones, cuchillos y raspadores (MACC 2022). Por lo tanto, no construyeron grandes centros urbanos ni necesitaron, para su supervivencia, alterar el ecosistema de bosque andino.

La baja densidad de población y la concentración de la acción antrópica en forma de roza y quema para pequeños cultivos de subsistencia, para pastos o para la producción agrícola, permitió la supervivencia, hasta la llegada de los españoles y el posterior avance de la frontera agrícola, de un ecosistema de enorme riqueza ambiental como es el del bosque altoandino. La religiosidad chitarera mostraba, además, un gran respeto por la naturaleza. Las montañas más altas, numerosos bosques, rocas y lagunas eran lugares sagrados y, por lo tanto, intocables (MACC 2022), por lo que numerosos bosques de la región tan solo tenían como actividad humana la caza y, en algunos lugares puntuales, la ubicación de cementerios.

Este caso es muy similar al de los U'wa o indígenas Lache, que, como se señaló anteriormente, también habitaban y aún hoy habitan parte de los Santanderes. Su relación con la naturaleza es igualmente de respeto, y sus impactos ambientales, bajos. De hecho, tampoco forman núcleos urbanos o poblados permanentes, sino que cada familia tiene dos o tres casas situadas en diferentes niveles en la ladera de la montaña, a donde van a vivir según la época de siembra o de cosecha. Las familias se desplazan a lo largo del año, de acuerdo con el ciclo de las cuatro estaciones, entre los diferentes pisos térmicos, siempre a lo largo de una misma cuenca.

El cauce de cada río es un distintivo de pertenencia central. El sistema de cuencas y microcuencas es, pues, importante en la organización tanto social como espacial (Serje 2003), lo que implica, por lo tanto, un respeto hacia el río y una presión antrópica difusa, ya que en la actualidad el pueblo U'wa apenas supera los 7.500 miembros (ONIC 2022). Fue precisamente este pueblo indígena el que tuvo una enorme repercusión mediática cuando, a principios del siglo XXI, amenazó con un suicidio colectivo como respuesta a un proyecto de explotación petrolífera de Shell y Oxy, asociados al Estado colombiano (Serje 2003), ya que:

[n]osotros, el pueblo U'wa, somos y vivimos en un mundo diferente al del blanco. Tal vez no lo sea desde el punto de vista físico, del sol, la luna, las montañas y los ríos. Pero nuestra forma de entenderlo, concebirlo y estudiarlo si es diferente [...] Nosotros los U'wa concebimos el territorio

como la esencia de la vida; tenemos una forma muy especial de controlar el medio ambiente, nuestro comportamiento con respecto a este se explica en los mitos, creencias, usos y costumbres, cuya antigüedad es la misma del origen de nuestro mundo, de nuestra población y de nuestra cultura; nuestra misión en esta tierra ha sido la de mantener el equilibrio de origen. (U'wichita 1006, citado por Serje 2003)

La Llanada es un espacio natural protegido del municipio de Concepción, en la provincia de García Rovira; se caracteriza por su riqueza de bosque altoandino de transición hacia las áreas de páramo. Se trata de un área de montaña casi completamente cubierta por bosque andino, delimitada al norte y al sur por dos quebradas y con una laguna en el centro de esta, la Laguna Seca. Constituye una importante zona de amortiguamiento del páramo de Almorzadero; además, favorece las condiciones ambientales para el desarrollo de especies que se encuentran en peligro de extinción, como algunos tipos de frailejón.

Es especialmente valioso el ecosistema de bosque altoandino, que en el caso colombiano ya ha perdido más del 70 % de su cobertura original (Hernández y Álvarez 2020). Tal es la riqueza florística de este bosque, presente en zonas como La Llanada, que en un trabajo de inventariado florístico en parcelas se identificaron, entre el latizal y el fustal, un total de 1.788 individuos, pertenecientes a diecinueve familias, veintiún géneros y veintisiete morfoespecies (Hernández y Álvarez 2020). También es de destacar la riqueza de avifauna en la zona.

Otro trabajo de identificación de aves inventarió un total de 1.311 individuos de 50 especies distintas, entre los que destacaba el loro andino como especie casi endémica y vulnerable según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y el *Libro Rojo de Aves de Colombia* (Becerra y Poveda 2020). Por último, destaca igualmente en la zona la diversidad de anuros, con un total de 14 especies (Suárez-Badillo y Ramírez-Pinilla 2004).

Estos trabajos básicos sobre biodiversidad coinciden en señalar la importante presión antrópica que ha sufrido este territorio en años recientes, sobre todo por actividades ganaderas y de tala de bosque. Por esta razón, aunque existe una abundante masa boscosa en La Llanada, una buena parte de ella está compuesta por individuos de latizal, puesto que muchos ejemplares más maduros son talados.

El propietario del predio, Fabio Iván Otero Jaime, señala que históricamente, en La Llanada, la actividad económica dependía de la cría de equinos y mulares para la venta en la frontera de Venezuela y a Chiquinquirá, que eran los mercados más representativos, aunque estas actividades ocupaban una pequeña porción del predio. La extensión de la frontera agrícola, con nuevas áreas para pastos y sembrados, y el aumento de la población en la zona incrementaron la presión sobre estos ecosistemas, que, sin embargo, aún hoy se conserva sin apenas afecciones ambientales, tal como muestra la imagen área de la Figura 3.

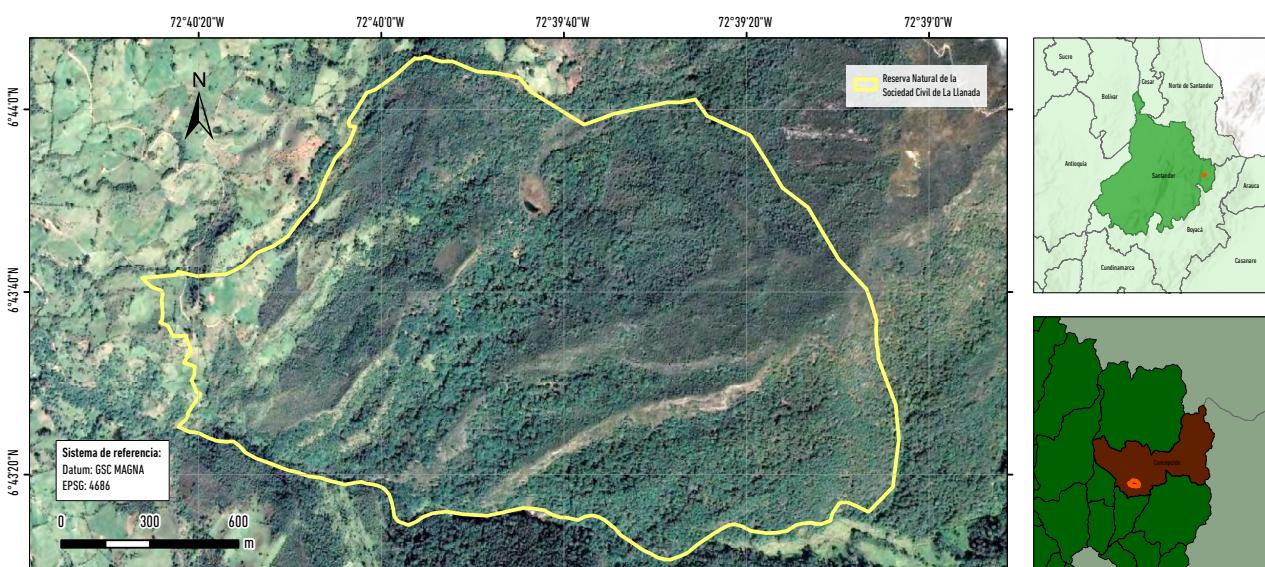


Figura 3: Mapa de la Reserva Natural de la Sociedad Civil de La Llanada.

Fuente: IGAC (2022).

Como en muchos otros espacios naturales, históricamente en este territorio hubo poblamiento indígena, sobre todo de ancestros de los pueblos U'wa o Laches. De hecho, por este predio discurre uno de los caminos de conquista empleados por los españoles en sus avances hacia el sur, y se sabe, por las crónicas de Fray Pedro de Aguado, que las tierras ocupadas por la actual Málaga y Concepción, donde se encuentra La Llanada, estaban pobladas por indígenas (Rosselli 2011). Incluso la propia Málaga fue un pueblo de indígenas o una encomienda. La enorme biodiversidad que atesora Colombia como país, y en particular territorios como La Llanada, no se puede entender sin el manejo que históricamente desarrollaron pueblos como los U'wa, quienes defendían su relación con la naturaleza de la siguiente manera:

[p]ara el indio la tierra es madre, para el blanco es enemiga. Para nosotros sus criaturas son nuestras hermanas, para ellos son solo mercancía. El riowa (hombre blanco) siente placer con la muerte, deja en los campos y en sus ciudades tantos hombres tendidos como árboles talados en la selva. Nosotros nunca hemos cometido la insolencia de violar iglesias y templos del riowa, pero ellos sí han venido a profanar nuestras tierras. Entonces nosotros preguntamos: ¿quién es salvaje? (udsas s.f.)

La construcción política de los espacios naturales protegidos en Colombia parece obviar, después de treinta años de políticas ambientales relacionadas con el desarrollo sostenible, el papel fundamental que jugaron los pueblos indígenas en la conservación y modelado del medio natural, papel que siguen ejerciendo las decenas de pueblos que aún perviven en sus fronteras. La geografía de los espacios naturales en Colombia —y La Llanada es un buen ejemplo de ello— es, en muchos casos, una geografía de las ausencias y una deuda histórica más con los pueblos originarios que habitaron estas zonas hasta la llegada de los primeros europeos.

La Reserva Natural de La Sociedad Civil de La Llanada es un buen punto de partida para construir un nuevo relato sobre los espacios protegidos colombianos y su rico legado, no solamente botánico y faunístico, sino también indígena. Este relato debería mostrar algunos de los puntos de interés de La Llanada, como la Laguna Seca —también conocida como la Laguna de los Lache—, que seguramente fue un recinto sagrado para el pueblo Lache o U'wa. Asimismo, la familia propietaria del predio posee un amplio conocimiento de tradiciones y leyendas indígenas, así como etnobotánica y hierbas medicinales de tradición ancestral. Todos estos saberes constituyen

no solo un importante recurso que mostrar a un visitante interesado en la naturaleza, sino que además forman parte de la identidad y la historia de Santander y de Colombia, y, como tales, deberían de ser promovidos y conservados.

Más aún si se tiene en cuenta que nunca se han realizado nunca trabajos arqueológicos o antropológicos para determinar qué tipo de poblamiento y actividades hubo en esta zona en el pasado, así como el papel que desempeñaron los pueblos originarios en la gestión y conservación del bosque andino.

Para continuar, la política ambiental colombiana debería abordar el mandato del famoso artículo 22 de la Ley 99 de 1993: “fomentar el desarrollo y difusión de los conocimientos, valores y tecnologías sobre el manejo ambiental y de recursos naturales, de las culturas indígenas y demás grupos étnicos” (Congreso de Colombia 1993). Y así reconocer la gran responsabilidad histórica de los pueblos indígenas en que Colombia sea hoy un país megadiverso. Responsabilidad que sigue vigente hoy en día, ya que los movimientos indígenas continúan siendo un importante actor en defensa del medio ambiente, como se ha mostrado anteriormente con el caso de los U'wa.

Por último, toda política pública requiere de un marco legal robusto y un apoyo técnico y económico que evite que sobre las familias propietarias de Reservas Naturales de la Sociedad Civil recaigan todos los deberes de conservación. Este es el caso de La Llanada, donde la familia propietaria no recibe ningún tipo de apoyo técnico ni económico para desempeñar su labor de conservación, más allá de la implicación de algunos docentes de la Universidad Industrial de Santander y del reconocimiento, sobre el papel, de la importancia ambiental del predio. Sin políticas de incentivos a la conservación o de regulación estricta de los usos, el futuro de La Llanada podría ser incierto si aumentan los intereses agropecuarios o madereros en la zona.

El reconocimiento de la territorialidad indígena, la promoción del ecoturismo y la implementación de mecanismos efectivos de gestión son los tres ingredientes básicos para una política más sólida de espacios naturales en Colombia. Es necesario, por lo tanto, un nuevo relato, una nueva construcción política de los espacios naturales colombianos que supere esta “geografía de las ausencias”, donde solo destaca la biodiversidad como algo abstracto y estático, y no como un mosaico dinámico y complejo en el que, a lo largo de la historia, el ser humano —y particularmente los pueblos indígenas como los Chitareros o los U'wa—, desempeñaron un papel determinante para que las generaciones presentes heredaran toda la riqueza natural que atesora Colombia.

Conclusiones

La construcción social y política del sistema de espacios naturales protegidos colombianos ha sido tardía y con muchos vaivenes, fruto de la difícil situación social y política que ha atravesado el país durante más de medio siglo. La cosmovisión dominante hacia estos espacios, lejanos de las grandes ciudades, se ha configurado históricamente desde una visión andina, letrada y urbana, orientada hacia una “no nación” de regiones atrasadas y salvajes. Dentro de esta “no-nación” de espacios remotos pero prístinos, tanto el aparato legal de gestión ambiental como la política turística y de investigación fijan su atención en la gran biodiversidad que estos atesoran y en sus posibilidades como recurso turístico.

La población indígena es relegada en este relato, en el mejor de los casos, como un rasgo más de tipismo para acentuar el atractivo misterio de estas regiones aisladas de cara al visitante, cuando no es olvidada completamente. Sin embargo, la historia de la colonización de regiones como los Santanderes sugiere que, a la llegada de los primeros conquistadores, no eran pocos los pueblos originarios que, pese a no formar grandes núcleos urbanos, habitaban y gestionaban —para bien o para mal— áreas de gran interés natural como el bosque andino.

Esta aportación ha pretendido, por un lado, resaltar la idea de una “geografía de las ausencias” en el relato oficial sobre los espacios protegidos, a partir del ejemplo de una Reserva Natural de la Sociedad Civil: La Llanada. Por otro lado, se ha intentado demostrar, a la luz de los pocos relatos que han llegado hasta nuestros días sobre la territorialización indígena del departamento de Santander, que el manejo realizado por las dos etnias dominantes en la zona —la extinta de los Chitareros y la de los U'wa—, permitió mantener una enorme riqueza faunística y florística y que, en el caso concreto de La Llanada y del territorio de Santander, esta solo comenzó a degradarse en fechas recientes con el avance de la frontera agrícola y el aumento de la población.

En la actualidad las Reservas de la Sociedad Civil en Colombia no cuentan con ningún instrumento jurídicamente imperativo de manejo, ni mucho menos con recursos económicos o técnicos para que los propietarios puedan seguir una política activa de conservación ambiental. Conviene, pues, comenzar otro relato distinto en la construcción social y política de los espacios protegidos colombianos, en el que por un lado, se reconozca y se promueva la importante labor indígena en la conservación de la biodiversidad y, por otro, se dote de herramientas jurídicas y económicas que contrarrestar la

degradación que siguen sufriendo estos espacios, continuamente amenazados por talas, proyectos mineros o de infraestructuras, muchas veces, por cierto, auspiciados o permitidos por el propio Estado colombiano.

Referencias

- Alcedo, Antonio de. 1789. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales ó América*. Madrid: Imprenta de Benito Cano.
- Barthlot, Wilhem, G. Kier, H. Kreft, W. Küper, D. Rafiqpoor y J. Mutke. 1996. *Global Biodiversity: Species Numbers of Vascular Plants*. Bonn: Nees Institute for Biodiversity of Plants. University of Bonn.
- Becerra, Leider Yecid y Yeison Arturo Poveda. 2020. “Riqueza, diversidad y abundancia de la avifauna presente en el interior y exterior de un robledal y un bosque seco tropical”. Trabajo de grado en Ingeniería Forestal, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.
- Colmenares, Germán. 2016. *Encomienda y población en la provincia de Pamplona (1549-1650)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Congreso de Colombia. 1993. “Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”. *Diario Oficial No. 41.146*. Consultado el 6 de noviembre de 2022 <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/ley-99-1993.pdf>
- EjAtlas. 2025. “Global Atlas of Environmental Justice”. Ejatlas.org. Consultado el 7 de octubre de 2025. <https://ejatlas.org/?translate=es>
- Escobar, Arturo. 1999. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología (ICAN), CEREC.
- Gaviria, Escobar. 2022. *Historia de la legislación ambiental en Colombia*. Calaméo. Consultado el 7 de noviembre de 2022. <https://es.calameo.com/books/ooo3665535fdcd838e765>
- Hernández, Christian Javier y Óscar Fabián Álvarez. 2020. “Diversidad y estructura de árboles de dosel y del sotobosque en dos bosques altoandinos con diferente estado de intervención antrópica”. Trabajo de grado en Ingeniería Forestal, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga. <https://noesis.uis.edu.co/items/5aeceb31-c033-4c09-adab-539a401795c8>
- IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi). 2022. “Diccionario Geográfico de Colombia”. Consultado el 19 de octubre de 2022. <https://www.igac.gov.co/>
- Instituto Caro y Cuervo. 2022. “Portal de lenguas y literaturas de Colombia: Diversidad y contacto”. Consultado el 19

- de octubre de 2022. <https://lenguasyliteraturasnativas.caroycuelvo.gov.co/>
- MACC (Movimiento de Acción Cívica de los Chitareros). 2022. “Las comunidades chitareras del actual territorio rovirens”. Consultado el 6 de octubre de 2025. <https://chitareroscomunales.es.tl/-ETNIA-ABORIGEN-DE-LOS-CHITAREROS.htm>
- Martínez-Alier, Joan. 2011. *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia). 2022. “U'wa”. Consultado el 25 de octubre de 2022. <https://www.onic.org.co/pueblos/1154-uwa>
- Pabón Villamizar, Silvano. 1992. *Los chitareros: prehispánicos habitantes de la antigua provincia de Pamplona en Sierras Nevadas*. Bucaramanga: UIS.
- Pabón Villamizar, Silvano. 2012. “Por la comprensión de nuestra historia regional: poblamiento, orígenes e institucionalidad de los asentamientos humanos de norte de Santander en la constitución del territorio departamental”. Blog de Silvano Pabón Villamizar, Consultado el 19 de octubre de 2022. <https://silvanopabonvillamizar.blogspot.com/2012/10/por-la-comprension-de-nuestra-historia.html>
- ParquesColombia (Parques Nacionales Naturales de Colombia). 2022. “Parque Nacional Natural La Paya”. Portal web. Consultado el 29 de enero de 2025. <https://www.parquesnacionales.gov.co/nuestros-parques/pnn-la-paya/>
- Rosselli, Diego Andrés. 2011. “Málaga y la suerte de García Rovira”. *El Tiempo.com*. 2 de marzo, 2011. <https://www.el-tiempo.com/archivo/documento/MAM-4423508>
- Sanabria, Olga Lucía y Arturo Argueta. 2015. “Cosmovisiones y naturalezas en tres culturas indígenas de Colombia”. *Etnobiología* 13 (2): 5-20.
- Sánchez, Esther. 2003. *Los pueblos indígenas en Colombia. Derechos, políticas y desafíos*. Bogotá: UNICEF.
- Serje, Margarita. 2003. “ONGs, indios y petróleo: el caso U'wa a través de los mapas del territorio en disputa”. *Bulletin de l'Institut français d'études andines* 32 (1): 101-131.
- Serje, Margarita. 2005. *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- SINAP (Sistema de Parques Nacionales Naturales). 2022. Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP). Consultado el 19 de octubre de 2022. <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/registro-unico-nacional-de-areas-protegidas/>
- Suárez-Badillo, Henry A. y Martha Patricia Ramírez-Pinilla. 2004. “Anuros del gradiente altitudinal de la estación experimental y demostrativa el rasgón (Santander, Colombia)”. *Caldasia* 26 (2): 395-416. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cal/article/view/39328>
- UDSA (Universidad de Sabiduría Ancestral). s.f. “Carta del pueblo U'wa a la humanidad”. Consultado el 7 de noviembre de 2022. <https://sabiduriaancestral.org/articulos/carta-del-pueblo-uwa-la-humanidad/>
- Uhle, Max. 1888. *Verwandschaften und wanderungen der Tschibtscha*. Berlin: s.n.
- Valderrama, Natalia, Néstor García, María Piedad Baptiste, Luis Miguel Renjifo, Paula Sánchez Duarte, Juliana Cárdenas Toro, Gabrielle Rubiano, Carlos A. Lasso, Mónica Morales-Betancourt, Ángela María Amaya-Villareal y Juan Lázaro Toro. 2014. “Especies amenazadas de flora y fauna”. En *Biodiversidad 2014. Estado y tendencias de la biodiversidad continental en Colombia*, editado por Juan Bello, Mayra Báez, María Fernanda Gómez, Oscar Orrego y Laura Nägele. Bogotá D.C.: Instituto Alexander von Humboldt.
- WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza). 2017. “A Look at the Natural World of Colombia”. *WWF Magazine*, Winter. Consultado el 19 de octubre de 2022. <https://www.worldwildlife.org/magazine/issues/winter-2017/articles/a-look-at-the-natural-world-of-colombia#popup>
- Zamudio, Teresa. 2022. “Pueblo U'wa: Guardianes de la Sierra Nevada del Cocuy-Güicán”. Consultado el 15 de agosto de 2025. <https://bioeticahotels.org/indigenas/base/base22/>

Luis del Romero Renau

Profesor titular de Geografía Humana de la Universitat de València. Docente en los grados de Geografía y Medio Ambiente, Ciencias Políticas y doble grado Derecho-Ciencias Políticas.

Núria Salvador Fernández

Graduada en Geografía y Medio Ambiente por la Universidad de Valencia y magíster en Gestión de Áreas de Montaña por la Universidad de Lleida. Actualmente está cursando el Programa de Doctorado en Geografía e Historia del Mediterráneo de la Universidad de Valencia y es profesora substituta en el área de Geografía Humana de la misma universidad. Centra su investigación en el estudio de la despoblación, la ruralidad, la defensa del territorio y los conflictos socioambientales.